



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Córdoba
Despacho 01 _____
República de Colombia

Montería, primero (1º) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Acción: Contractual

Expediente No. 23.001.23.31.000.2010.00164.00

Demandante: Consorcio Construcciones Sinú 2006

Demandado: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
C. V. S.

El apoderado de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS- presentó y sustentó recurso de apelación contra la sentencia proferida por esta Corporación el 22 de noviembre de 2018, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, el Despacho conforme al inciso 1º y 2º del artículo 212 del CCA,

RESUELVE:

Primero: Conceder el recurso de apelación interpuesto. Por Secretaría, enviar el expediente al H. Consejo de Estado para que surta la alzada.

Notifíquese y cúmplase

PEDRO OLIVELLA SOLANO
Magistrado

